



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0027223/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico al "V CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL (CONEIC)", a realizarse entre el día 22 y 25 de Agosto de 2012 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes de la Facultad, en este caso en particular aquellos que cursan la Carrera de INGENIERÍA CIVIL;

Que los ejes temáticos que se abordarán durante el encuentro apuntan a analizar cuestiones referidas a Vías de Comunicación, Medio Ambiente, Seguridad e Higiene y Construcciones, siendo aspectos relevantes en la formación de quienes cursan la Carrera;

Que la Escuela de INGENIERÍA CIVIL de esta Facultad considera como una excelente oportunidad la participación de los estudiantes en el congreso y ha otorgado el aval respectivo;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la Participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al "V CONGRESO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL (CONEIC)", a realizarse entre el día 22 y 25 de Agosto de 2012 en la Ciudad de San Miguel de Tucumán.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.



cap



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 558 - HCD - 2012.-

